PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad Pereira :1 de noviembre del 2024

Señor (a)
Natalia Marulanda Méndez
SUPERVISOR(A) CONTRATO
No. CO1.PCCNTR.5813805
Cargo del supervisor. Coordinadora Académica

Dependencia. Centro Atención Sector Agropecuario

Ciudad. Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 10 del año 2024

Referencia: No (CO1.PCCNTR.5813805) del (2024)

(Nombre del contratista), Cesar Augusto Maigara Guarabe identificado con la cédula de ciudadanía No.18562468 de Mistrató, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento Sena Emprende Rural SER del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de febrero objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

VALOR Y FORMA DE PAGO: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL** PESOS M/CTE **($37.740.000).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000) cada uno. b) Un último pago correspondiente a seis (6) días mes de diciembre de 2024 por valor de SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($740.000)

Plazo: Será hasta el (día) de (mes) de 2024

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios profesionales en el rol de instructor técnico aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional SENA Emprende Rural.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	En el transcurso del mes de octubre del 2024. En las fichas que se están dando la formación en el conocimiento, de cosechar los productos de lo que se a sembrado en dicha comunidad, ya que los aprendices tienen poco conocimiento en que es	Como evidencia En la plataforma Sena Sofia plus se encuentran ya con alguna competencia con juicios evaluativos las siguientes fichas: **No.2932446** **No:2936799** **No:2939087** **No:2940046**

		cosecha y postcosecha así se garantiza, en producto de mejor calidad en el comercio y beneficio al consumirlo.	Ficha que se encuentran en formación son las siguientes. No:3047355 No:3004364 No:3037211 No:3037230 Estas fichas cuentan con sus respetivas rutas de aprendizaje.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) ;	Dando complimiento a las obligaciones del contrato, toda la documentación se hará a través de correo, o plataformas digitales.	
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Dando cumplimiento a la programación, de las reuniones la coordinadora del programa SER solicita mes a mes, las reuniones presenciales a todos los integrantes y dinamizadora del programa.	
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General	Se entrega periódicamente el documento requerido por el contrato, y por la supervisora ya que existe una caja, de herramienta para dar cumplimiento a lo establecido en el programa Sena emprende rural.	

	de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;		
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	N/A	
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	N/A	
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;	Es importante mantener una comunicación transparente, y oportuna con las autoridades para garantizar el cumplimiento de las normativas y regulaciones.	
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o	Muy importante seguir los protocolos establecidos	

	ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	para el uso adecuado de la imagen institucional.	
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;	Es fundamental para garantizar un ambiente laboral seguro y saludable para todos. En cualquier ambiente de las instalaciones de la formación que se ballan a dar las clases.	
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Los exámenes médicos serán adjuntados como, lo indica la dirección general en el informe del contratista.	
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Dando cumplimiento a la seguridad y salud al trabajo se anexa el respetivo documento.	
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos,	Dando el cumplimiento como contratista se hace el curso Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.	

	herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final;	Las contraseñas que se asignan son las del correo institucional. Sena Sofia plus, y compromiso. Estas plataformas están activadas para dé hay descargar, dichos documentos que se requieran.	
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;	Para dar cumplimiento con la documentación, exigida se presenta la planilla de pago de la seguridad social mes ames, con el soporte de las planillas, ARL salud y pensión.	
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por	La Resolución No. 1677 de 2008 en Colombia establece disposiciones para la protección de los derechos de las comunidades étnicas, incluyendo la prohibición de vincular a menores de edad a trabajos que puedan ser perjudiciales para su desarrollo físico, mental, moral, espiritual o social. Esta disposición se alinea con los principios de	

	Colombia, sobre los derechos de los niños;	protección de la infancia y el respeto a los derechos de los niños y adolescentes.	
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;	Las firmas digitales son importantes, en este caso aplica para la autorización del desplazamiento, a los diferentes municipios del departamento.	
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;	El caso de desplazamiento se diligencia, un formato con firma digital dando a conocer el lugar y fecha de desplazamiento o municipio.	
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y	N/A	

	las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	El contratista cumple con la obligación de pagar la seguridad, social mes vencido y dando a conocer la planilla a través de la página secop2.	
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Medidas de bioseguridad para los trabajadores cuando, se utilice la expresión trabajador en el presente protocolo se entenderá también incluidos a los aprendices, y los contratistas vinculados a los diferentes sectores económicos, productivos y entidades gubernamentales.	
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del	El contratista se acoge a lo establecido a las regulaciones, del contrato y cumple con la	

	SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	documentación requerida ya que dodo documento, es descargado de la plataforma compromiso por motivo de que las versiones cambian.	
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	*Cumplimiento de políticas y requisitos* Asegurarse de cumplir con las políticas y requisitos establecidos en el SIGA, siguiendo los lineamientos y procedimientos definidos para garantizar la calidad del servicio y el respeto por el medio ambiente. *Promoción de buenas prácticas ambientales*: Fomentar el uso responsable de los recursos naturales, la reducción de residuos, la gestión adecuada de los desechos y la adopción de prácticas sostenibles que contribuyan a la protección del entorno.	
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación	*Por la cual se adopta en el Ministerio del Trabajo el "Protocolo para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género, y discriminación por razón de raza, etnia, sexo u orientación sexual, identidad de género o cualquier tipo de*	

		discriminación en el ámbito laboral y contractual"	
24	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	N/A	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	190524	Los desplazamientos se hicieron a las veredas de los resguardos de Mistrató y Pueblo rico	07-10-2024	17-10-2024
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4573733881 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (OneDrive) folios

Cordialmente,

Firma

Nombres y apellidos

CESAR AUGUSTO MAIGARA GUARABE

Contratista

C.C. No. 18562468

Recibí a satisfacción:

Firma

Nombres y Apellidos

Supervisor(a) NATALIA MARULANDA MENDEZ

Contrato. (CO1.PCCNTR.5813805) del 2024

Cargo. COORDINADORA ACADÉMICA

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS. MES DE OCTUBRE DEL 2024

CESAR AUGUSTO MAIGARA GUARABA

INSTRUCTOR PROGRAMA SER (COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Por medio del presente informe doy a conocer las labores realizadas en el periodo comprendidoen el mes de octubre del presente año del 2024 (











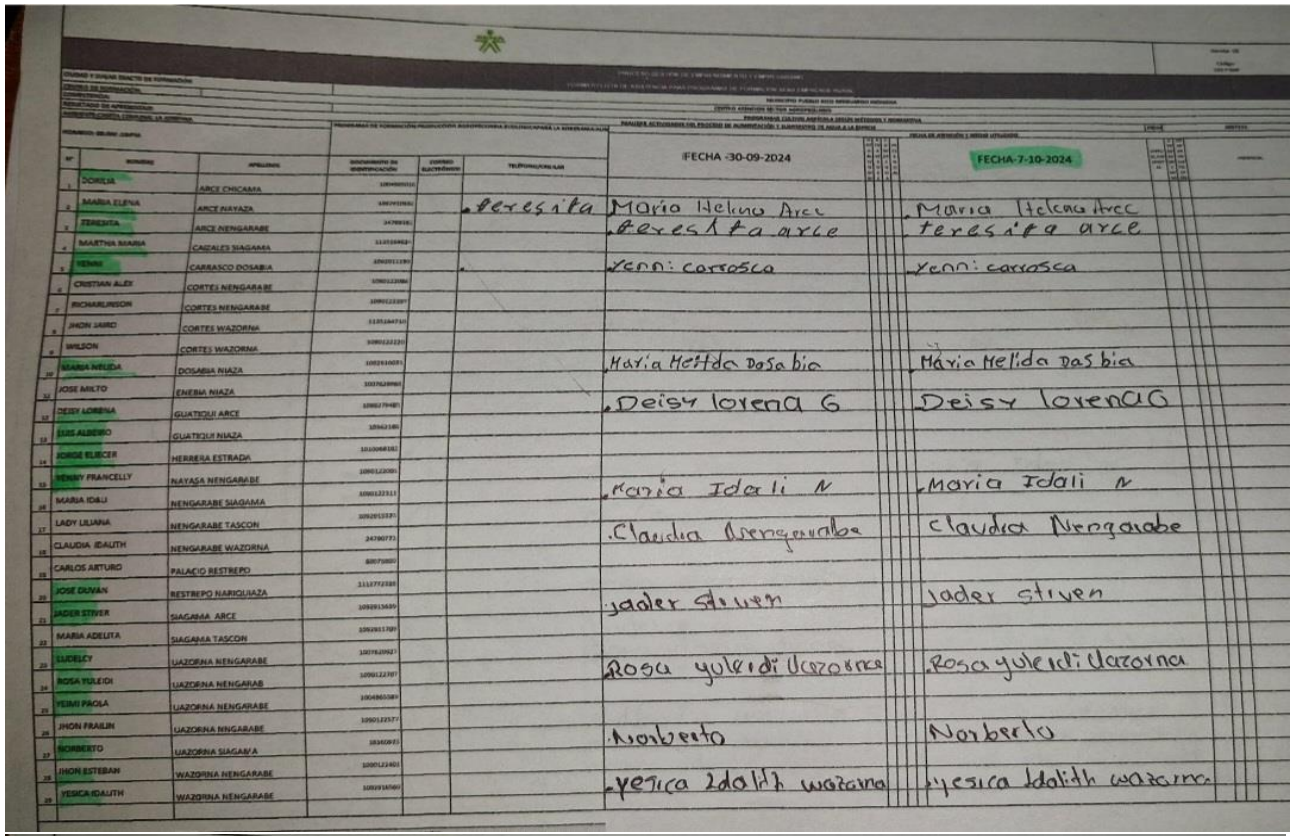

Rural
QATAR



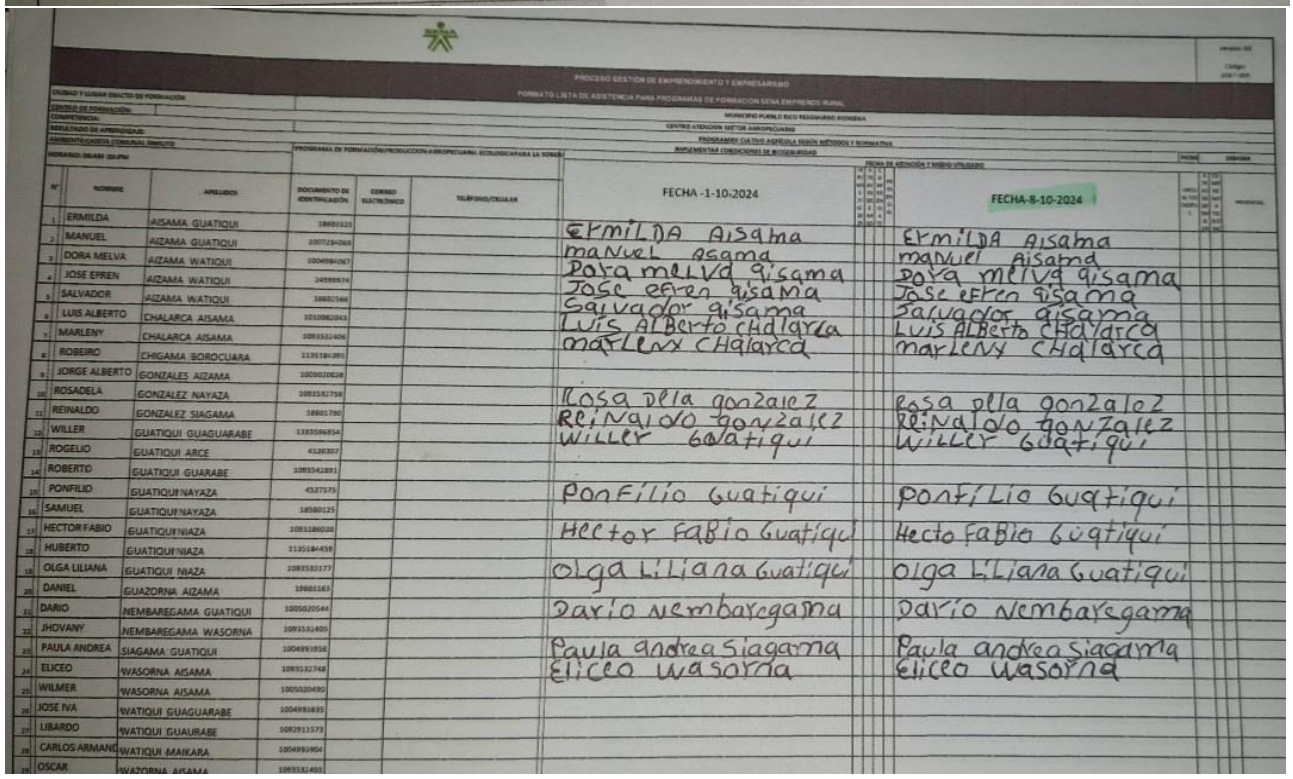



AMAROK
DJY-134

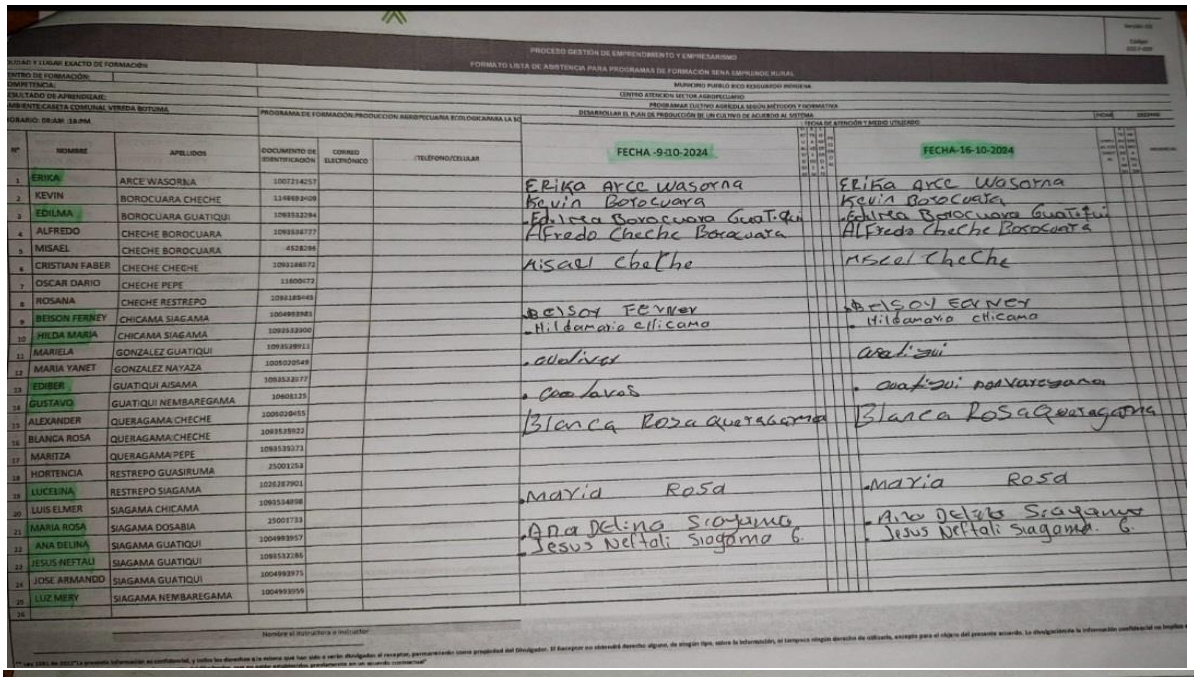

50 kg



Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	FECHA -30-09-2024	FECHA-7-10-2024
1	DORILIA	ARCE CHICAMA					
2	MARIA ELENA	ARCE NAYAZA				Peresita	Maria Helena Arce
3	TERESITA	ARCE NENGARABE				Peresita arce	teresita arce
4	MARTHA MARIA	CAIZALES SIAGAMA					
5	YENNI	CARRASCO DOSABIA				Yenni: carrosca	Yenni: carrosca
6	CRISTIAN ALEX	CORTES NENGARABE					
7	RICHARLRSON	CORTES NENGARABE					
8	JHON JAIRO	CORTES WAZORNA					
9	WILSON	CORTES WAZORNA					
10	MARIA MELIDA	DOSABIA NIAZA				Maria Melida Dosabia	Maria Melida Dasbia
11	JOSE MILTO	ENEBIA NIAZA					
12	DEISY LORENA	GUATIQUI ARCE				Deisy lorena G	Deisy lorenaG
13	LUIS ALBERTO	GUATIQUI NIAZA					
14	JORGE ELIECER	HERRERA ESTRADA					
15	YENNY FRANCELLY	NAYASA NENGARABE					
16	MARIA IDALI	NENGARABE SIAGAMA				Maria Idali N	Maria Idali N
17	LADY LILIANA	NENGARABE TASCON					
18	CLAUDIA IDAUTH	NENGARABE WAZORNA				Claudia Nengarabe	Claudia Nengarabe
19	CARLOS ARTURO	PALACIO RESTREPO					
20	JOSE DUVAN	RESTREPO NARIQUIAZA					
21	JADER STIVER	SIAGAMA ARCE				Jader Stiven	Jader Stiven
22	MARIA ADELITA	SIAGAMA TASCON					
23	LUDELCY	UAZORNA NENGARABE					
24	ROSA YULEIDI	UAZORNA NENGARAB				Rosa yuleidi Uazorna	Rosa yuleidi Uazorna
25	YEIMI PAOLA	UAZORNA NENGARABE					
26	JHON FRAILIN	UAZORNA NINGARABE					
27	NORBERTO	UAZORNA SIAGAMA				Norberto	Norberto
28	JHON ESTEBAN	WAZORNA NENGARABE					
29	YESICA IDALITH	WAZORNA NENGARABE				Yesica Idalith wazorna	Yesica Idalith wazorna



Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	FECHA -1-10-2024	FECHA-8-10-2024
1	ERMILDA	AISAMA GUATIQUI				ERMILDA Aisama	ERMILDA Aisama
2	MANUEL	AIZAMA GUATIQUI				manuel Asama	manuel Aisama
3	DORA MELVA	AIZAMA WATIQUI				Dora melva Gisama	Dora melva Gisama
4	JOSE EFREN	AIZAMA WATIQUI				Jose efren Gisama	Jose efren Gisama
5	SALVADOR	AIZAMA WATIQUI				Salvador Gisama	Salvador Gisama
6	LUIS ALBERTO	CHALARCA AISAMA				Luis Alberto CHalarca	Luis Alberto CHalarca
7	MARLENY	CHALARCA AISAMA				marleny CHalarca	marleny CHalarca
8	ROBEIRO	CHIGAMA BOROCUARA					
9	JORGE ALBERTO	GONZALES AIZAMA					
10	ROSADELA	GONZALEZ NAYAZA				Rosa dela gonzalez	Rosa dela gonzalez
11	REINALDO	GONZALEZ SIAGAMA				Reinaldo gonzalez	Reinaldo gonzalez
12	WILLER	GUATIQUI GUAGUARABE				Willer Guatiqui	Willer Guatiqui
13	ROGELIO	GUATIQUI ARCE					
14	ROBERTO	GUATIQUI GUARABE					
15	PONFILIO	GUATIQUI NAYAZA				Ponfilio Guatiqui	Ponfilio Guatiqui
16	SAMUEL	GUATIQUI NAYAZA				Hector Fabio Guatiqui	Hecto Fabio Guatiqui
17	HECTOR FABIO	GUATIQUI NIAZA				Olga Liliana Guatiqui	Olga Liliana Guatiqui
18	HUBERTO	GUATIQUI NIAZA				Dario Nembaregama	Dario Nembaregama
19	OLGA LILIANA	GUATIQUI NIAZA				Paula andrea Siagama	Paula andrea Siagama
20	DANIEL	GUAZORNA AIZAMA				Eliceo Wasorna	Eliceo Wasorna
21	DARIO	NEMBAREGAMA GUATIQUI					
22	JHOVANY	NEMBAREGAMA WASORNA					
23	PAULA ANDREA	SIAGAMA GUATIQUI					
24	ELICEO	WASORNA AISAMA					
25	WILMER	WASORNA AISAMA					
26	JOSE IVA	WATIQUI GUAGUARABE					
27	LIBARDO	WATIQUI GUAURABE					
28	CARLOS ARMANDO	WATIQUI MAIKARA					
29	OSCAR	WAZORNA AISAMA					

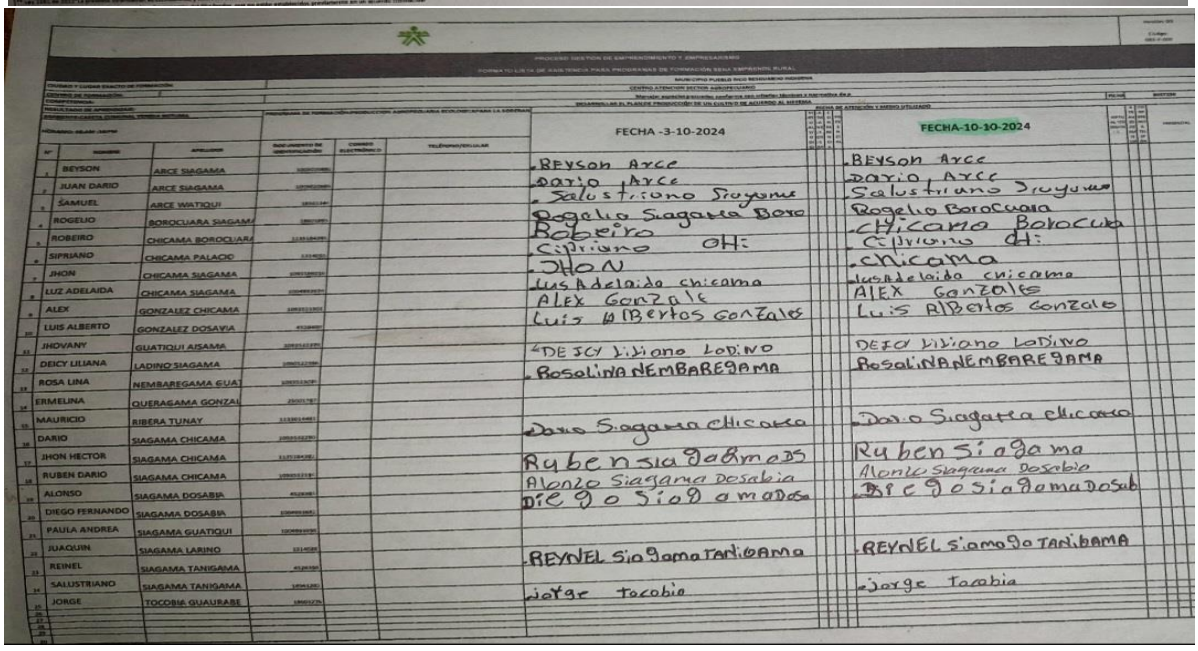


PROCESO GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN SENA EMPRENDE RURAL

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	FECHA -9-10-2024	FECHA-16-10-2024
1	ERIKA	ARCE WASORNA	1007234257			ERIKA ARCE WASORNA	ERIKA ARCE WASORNA
2	KEVIN	BOROCUARA CHECHE	1149893409			Kevin Borocuara	Kevin Borocuara
3	EDILMA	BOROCUARA GUATIQUI	1093532394			Edilma Borocuara Guatiqui	Edilma Borocuara Guatiqui
4	ALFREDO	CHECHE BOROCUARA	1093536777			Alfredo Cheche Borocuara	Alfredo Cheche Borocuara
5	MISAEL	CHECHE BOROCUARA	4528296			Misael Cheche	Misael Cheche
6	CRISTIAN FABER	CHECHE CHECHE	1093186572				
7	OSCAR DARIO	CHECHE PEPE	11600472				
8	ROSANA	CHECHE RESTREPO	1093185443				
9	BEISON FERNEY	CHICAMA SIAGAMA	1004953981			Beison Ferney	Beison Ferney
10	HILDA MARIA	CHICAMA SIAGAMA	1093532300			Hildamaria chicama	Hildamaria chicama
11	MARIELA	GONZALEZ GUATIQUI	1093528911			Mariela	Mariela
12	MARIA YANET	GONZALEZ NAYAZA	1005020549				
13	EDIBER	GUATIQUI AISAMA	1083522677			Guatiqui Paravecyana	Guatiqui Paravecyana
14	GUSTAVO	GUATIQUI NEMBAREGAMA	10608125			Blanca Rosa Queragama	Blanca Rosa Queragama
15	ALEXANDER	QUERAGAMA CHECHE	1005020455				
16	BLANCA ROSA	QUERAGAMA CHECHE	1093535922				
17	MARITZA	QUERAGAMA PEPE	1093539271				
18	HORTENCIA	RESTREPO GUASIRUMA	25001253			Maria Rosa	Maria Rosa
19	LUCELINA	RESTREPO SIAGAMA	1026287901				
20	LUIS ELMER	SIAGAMA CHICAMA	1093534898			Ana Delina Siagama	Ana Delia Siagama
21	MARIA ROSA	SIAGAMA DOSABIA	25001733			Jesus Neftali Siagama G.	Jesus Neftali Siagama G.
22	ANA DELINA	SIAGAMA GUATIQUI	1004993957				
23	JESUS NEFTALI	SIAGAMA GUATIQUI	1093532186				
24	JOSE ARMANDO	SIAGAMA GUATIQUI	1004993975				
25	LUZ MERY	SIAGAMA NEMBAREGAMA	1004993059				

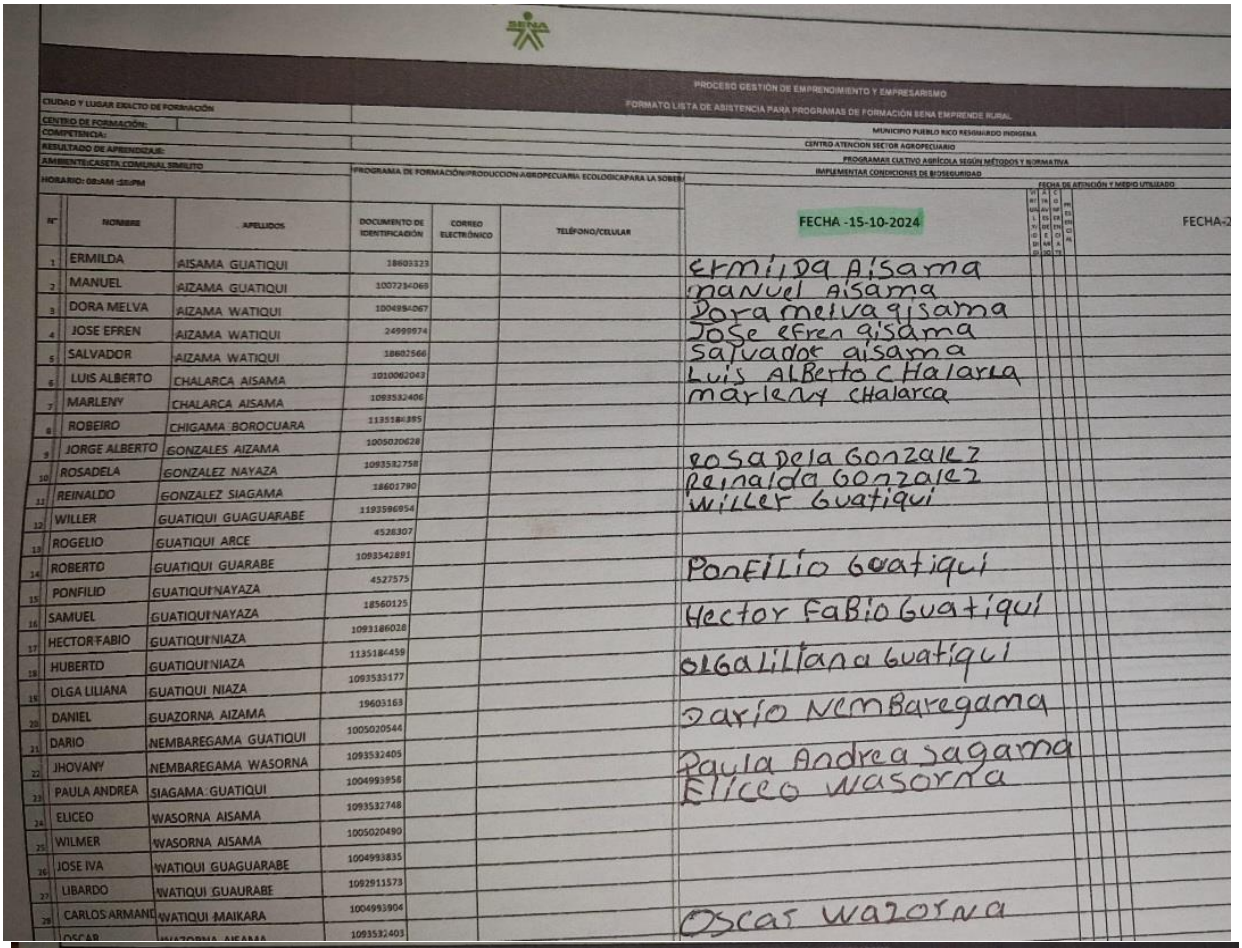
Nombre el instructora o instructor



PROCESO GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN SENA EMPRENDE RURAL

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA -3-10-2024	FECHA-10-10-2024
1	BEYSON	ARCE SIAGAMA	Beyson Arce	Beyson Arce
2	JUAN DARIO	ARCE SIAGAMA	Dario Arce	Dario Arce
3	SAMUEL	ARCE WATIQUI	Salustriano Siagama	Salustriano Siagama
4	ROGELIO	BOROCUARA SIAGAMA	Rogelio Siagama Boro	Rogelio Borocuara
5	ROBEIRO	CHICAMA BOROCUARA	Robeiro	Chicama Borocuara
6	SIPRIANO	CHICAMA PALACIO	Cipriano OH:	Cipriano Oh:
7	JHON	CHICAMA SIAGAMA	JHON	chicama
8	LUZ ADELAIDA	CHICAMA SIAGAMA	Luis Adelaido chicama	Luis Adelaido chicama
9	ALEX	GONZALEZ CHICAMA	ALEX Gonzale	ALEX Gonzales
10	LUIS ALBERTO	GONZALEZ DOSAVIA	Luis Alberto Gonzale	Luis Alberto Gonzales
11	JHOVANY	GUATIQUI AISAMA		
12	DEICY LILIANA	LADINO SIAGAMA	"DEICY Liliano LADINO	DEICY Liliano LADINO
13	ROSA LINA	NEMBAREGAMA GUAT	Rosalina NEMBAREGAMA	Rosalina NEMBAREGAMA
14	ERMELINA	QUERAGAMA GONZAL		
15	MAURICIO	RIBERA TUNAY	Dario Siagama chicama	Dario Siagama chicama
16	DARIO	SIAGAMA CHICAMA	Ruben Siagama	Ruben Siagama
17	JHON HECTOR	SIAGAMA CHICAMA	Alonzo Siagama Dosabia	Alonzo Siagama Dosabia
18	RUBEN DARIO	SIAGAMA CHICAMA	Diego Siagama	Diego Siagama Dosab
19	ALONSO	SIAGAMA DOSABIA		
20	DIEGO FERNANDO	SIAGAMA DOSABIA		
21	PAULA ANDREA	SIAGAMA GUATIQUI	Reynel Siagama Tanigama	Reynel Siagama Tanigama
22	JUAQUIN	SIAGAMA LARINO		
23	REINEL	SIAGAMA TANIGAMA	Jorge Tocabia	Jorge Tocabia
24	SALUSTRIANO	SIAGAMA TANIGAMA		
25	JORGE	TOCOBIA GUAUBASE		



PROCESO GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN SENA EMPRENDE RURAL

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN:

CENTRO DE FORMACIÓN:

COMPETENCIA:

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

AMBIENTE/CASETA COMUNAL SIMILITO

HORARIO: 08:AM -05:PM

MUNICIPIO PUEBLO RICO RESGUARDO INDIGENA

CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

PROGRAMA DE FORMACIÓN:PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICAPARA LA SOBER

PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA

IMPLEMENTAR CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD

FECHA DE ATENCIÓN Y MEDIO UTILIZADO

FECHA -15-10-2024

FECHA-2

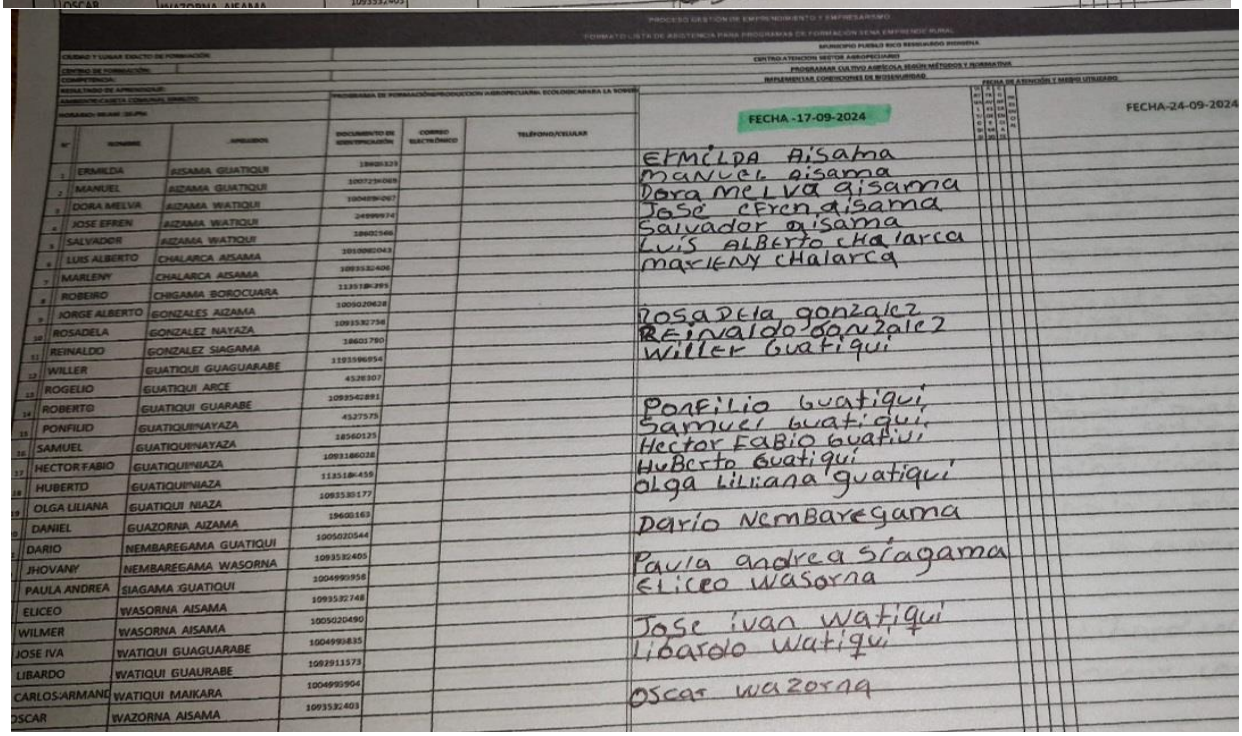
Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR
1	ERMILDA	AISAMA GUATIQUI	18603323		
2	MANUEL	AIZAMA GUATIQUI	1007234069		
3	DORA MELVA	AIZAMA WATIQUI	1004994067		
4	JOSE EFREN	AIZAMA WATIQUI	24999974		
5	SALVADOR	AIZAMA WATIQUI	18602566		
6	LUIS ALBERTO	CHALARCA AISAMA	1010062043		
7	MARLENY	CHALARCA AISAMA	1093532406		
8	ROBEIRO	CHIGAMA BOROCUARA	1135184395		
9	JORGE ALBERTO	GONZALES AIZAMA	1005020628		
10	ROSADELA	GONZALEZ NAYAZA	1093532758		
11	REINALDO	GONZALEZ SIAGAMA	18601780		
12	WILLER	GUATIQUI GUAGUARABE	1193596954		
13	ROGELIO	GUATIQUI ARCE	4528307		
14	ROBERTO	GUATIQUI GUARABE	1093542891		
15	PONFILIO	GUATIQUI NAYAZA	4527575		
16	SAMUEL	GUATIQUI NAYAZA	18560125		
17	HECTOR FABIO	GUATIQUI NIAZA	1093186028		
18	HUBERTO	GUATIQUI NIAZA	1135184459		
19	OLGA LILIANA	GUATIQUI NIAZA	1093533177		
20	DANIEL	GUAZORNA AIZAMA	19603163		
21	DARIO	NEMBAREGAMA GUATIQUI	1005020544		
22	JHOVANY	NEMBAREGAMA WASORNA	1093532405		
23	PAULA ANDREA	SIAGAMA GUATIQUI	1004993958		
24	ELICEO	WASORNA AISAMA	1093532748		
25	WILMER	WASORNA AISAMA	1005020490		
26	JOSE IVA	WATIQUI GUAGUARABE	1004993835		
27	LIBARDO	WATIQUI GUAURABE	1092911573		
29	CARLOS ARMAND	WATIQUI MAIKARA	1004993904		
	OSCAR	WAZORNA AISAMA	1093532403		

ERMILDA Aisama
MANUEL Aisama
Dora melva gisama
JOSE efren gisama
Salvador gisama
Luis ALBERTO CHalarca
marleny CHalarca

ROSADELA GONZALEZ
Reinalda GONZALEZ
WILLER Guatiqui

PONFILIO Guatiqui
Hector FABIO Guatiqui
OLGA LILIANA Guatiqui
Dario NEMBAREGAMA
Paula Andrea Sagama
ELICEO WASORNA

OSCAR WAZORNA



PROCESO GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN SENA EMPRENDE RURAL

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN:

CENTRO DE FORMACIÓN:

COMPETENCIA:

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

AMBIENTE/CASETA COMUNAL SIMILITO

HORARIO: 08:AM -05:PM

MUNICIPIO PUEBLO RICO RESGUARDO INDIGENA

CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

PROGRAMA DE FORMACIÓN:PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICAPARA LA SOBER

PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA

IMPLEMENTAR CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD

FECHA DE ATENCIÓN Y MEDIO UTILIZADO

FECHA -17-09-2024

FECHA-24-09-2024

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR
1	ERMILDA	AISAMA GUATIQUI	18603323		
2	MANUEL	AIZAMA GUATIQUI	1007234069		
3	DORA MELVA	AIZAMA WATIQUI	1004994067		
4	JOSE EFREN	AIZAMA WATIQUI	24999974		
5	SALVADOR	AIZAMA WATIQUI	18602566		
6	LUIS ALBERTO	CHALARCA AISAMA	1010062043		
7	MARLENY	CHALARCA AISAMA	1093532406		
8	ROBEIRO	CHIGAMA BOROCUARA	1135184395		
9	JORGE ALBERTO	GONZALES AIZAMA	1005020628		
10	ROSADELA	GONZALEZ NAYAZA	1093532758		
11	REINALDO	GONZALEZ SIAGAMA	18601780		
12	WILLER	GUATIQUI GUAGUARABE	1193596954		
13	ROGELIO	GUATIQUI ARCE	4528307		
14	ROBERTO	GUATIQUI GUARABE	1093542891		
15	PONFILIO	GUATIQUI NAYAZA	4527575		
16	SAMUEL	GUATIQUI NAYAZA	18560125		
17	HECTOR FABIO	GUATIQUI NIAZA	1093186028		
18	HUBERTO	GUATIQUI NIAZA	1135184459		
19	OLGA LILIANA	GUATIQUI NIAZA	1093533177		
20	DANIEL	GUAZORNA AIZAMA	19603163		
21	DARIO	NEMBAREGAMA GUATIQUI	1005020544		
22	JHOVANY	NEMBAREGAMA WASORNA	1093532405		
23	PAULA ANDREA	SIAGAMA GUATIQUI	1004993958		
24	ELICEO	WASORNA AISAMA	1093532748		
25	WILMER	WASORNA AISAMA	1005020490		
26	JOSE IVA	WATIQUI GUAGUARABE	1004993835		
27	LIBARDO	WATIQUI GUAURABE	1092911573		
29	CARLOS ARMAND	WATIQUI MAIKARA	1004993904		
	OSCAR	WAZORNA AISAMA	1093532403		

ERMILDA Aisama
MANUEL Aisama
Dora MELVA gisama
JOSE efren gisama
Salvador gisama
LUIS ALBERTO CHalarca
marleny CHalarca

ROSADELA gonzalez
REINALDO gonzalez
WILLER Guatiqui

PONFILIO Guatiqui
Samuel Guatiqui
Hector FABIO Guatiqui
HUBERTO Guatiqui
OLGA LILIANA guatiqui
Dario NEMBAREGAMA
Paula andrea Siagama
ELICEO WASORNA

JOSE IVAN WATIQUI
LIBARDO WATIQUI

OSCAR WAZORNA

Estas unidades productivas suelen estar enfocadas en actividades agrícolas, artesanales u otros sectores que respeten y valoren la identidad cultural de los grupos étnicos.

Es fundamental que estas unidades productivas sean diseñadas y gestionadas de manera participativa, involucrando a los miembros de la comunidad en todas las etapas del proceso, desde la planificación hasta la comercialización de los productos o servicios generados. Además, es importante considerar la sostenibilidad ambiental y social en todas las actividades productivas realizadas.

PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA

Código del programa: No 73340239

Durante este periodo de actividades he realizado la elaboración.

COMPETENCIA

programar cultivo agrícola según métodos y normativa

Es necesarias para la viabilidad de los grupos y constituyen enparte fundamental para el proceso de aprendizaje y la ejecución del programa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040109703 DESARROLLAR EL PLAN DE PRODUCCIÓN DE UN CULTIVO DE ACUERDO AL SISTEMA

PRODUCTIVO Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

Los grupos ya conformados ambos tienen una duración de 192 horas las cuales se realizará de forma presencial estableciendo el modelo de aprendizaje SENA aprender en el planear.

Durante este periodo de actividades he realizado la elaboración de, guías de aprendizaje que son herramientas necesarias para la viabilidad de los grupos y constituyen en parte fundamental para el proceso de aprendizaje y la ejecución del programa.

Estoy también en la disposición de acatar y aplicar los lineamientos que me sean establecidos por dirección general, coordinadores de grupos y líder del programa SER para llevar en buenos términos el proceso formación con la comunidad indígena en la cual estoy implementando el proceso de formación.

La ficha matriculada

3004364 -producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria

3037211- producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria

3037230- producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria

3047355-producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria

El programa SENA Emprende Rural ofrece una variedad de oportunidades para el desarrollo de actividades productivas en comunidades rurales y étnicas. hay algunas ideas de proyectos que podrían ser apropiados:
Agricultura sostenible: Implementación de técnicas de cultivo que respeten el medio ambiente y la biodiversidad local, como la permacultura o la agricultura orgánica.

Conservación ambiental: Proyectos que promuevan la conservación de ecosistemas y especies nativas, incluyendo viveros de plantas nativas o programas de reforestación

Estas ideas pueden adaptarse y desarrollarse con el apoyo del SENA, que brinda formación y acompañamiento para la creación de unidades productivas, generando ingresos y empleo en la comunidad.

Se hace entrega de materiales a las fichas.

No.292399087

No.2940046

No.3004364


SENA